

Samborondón, 11 Febrero del 2019

Sra.
CARIDAD WRIGHT AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "WRIGHT LEGAL SERVICES WRILESE S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTE por un periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones fijadas en el estatuto social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y las demás atribuciones que el estatuto social y la ley le confieren.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 9 de julio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 26 de agosto del mismo año.

Atentamente,


Tatiana Santacruz Dillón
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: YO, CARIDAD WRIGHT AROSEMENA, de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliada en la ciudad de Guayaquil con C.C. 0908863756, acepto la designación que antecede.

Samborondón, 11 Febrero del 2019


CARIDAD WRIGHT AROSEMENA
Presidente


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 956

3343388HSYLJR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

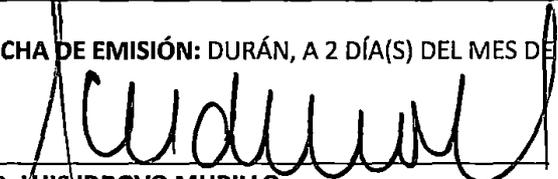
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WRIGHT LEGAL SERVICES WRILESE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT AROSEMENA CARIDAD
IDENTIFICACIÓN	0908863756
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL